

**INTEGRACIÓN DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA
PROGRAMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES - S218
DERIVADOS DE LA FICHA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN 2013
DOCUMENTO DE OPINIÓN (POSICIÓN INSTITUCIONAL)**

CLAVE PRESUPUESTAL PROGRAMA	NOMBRE DEL PROGRAMA	NOMBRE DE LA DEPENDENCIA RESPONSABLE
S218	Programa de Tratamiento de Aguas Residuales	Comisión Nacional del Agua

I. COMENTARIOS GENERALES

El Programa S218 Tratamiento de Aguas Residuales (PROTAR), se orienta a atender a Organismos operadores de agua potable, alcantarillado y saneamiento con deficiencia en su cobertura de tratamiento de aguas residuales y que manifiesten su necesidad de apoyo, que cuenten con plantas de tratamiento de aguas residuales de origen Municipal y que definan acciones y proyectos en Anexos de Ejecución y Técnicos que se firman cada año, para que se incorporen al programa.

Con estas acciones el programa se encamina a contribuir a elevar el nivel de vida de la población, procurando un medio ambiente libre de contaminación. El logro de ese objetivo se busca mediante el incremento en el tratamiento de aguas residuales municipales colectadas, con lo que se mejoran condiciones ambientales y ecológicas de los cuerpos de agua y en consecuencia el nivel de vida de la población.

II. COMENTARIOS ESPECÍFICOS

Con respecto a la observación de “Medir el peso de los contaminantes removidos en el tratamiento de aguas residuales en lugar del caudal tratado” escapa a las atribuciones del programa; este considera especialmente la permanencia de la cobertura en el tratamiento de aguas residuales municipales conforme a la normativa aplicable. Incorporar mediciones de esa naturaleza no se considera factible por el costo de los análisis, especialmente de pequeñas localidades que puede poner en riesgo su operatividad.

En relación con los “mecanismos o instrumentos complementarios para asegurar mayor participación por parte de los Organismos Operadores de Agua Potable y Saneamiento que no cuenten con su contraparte económica”, las reglas de operación ya cuentan con criterios muy flexibles para impulsar la participación de Organismos Operadores, a tal punto que se le han asignado cada año mayores recursos para impulsar sus acciones.

III. CALIFICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES

INTEGRACIÓN DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA
PROGRAMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES - S218
DERIVADOS DE LA FICHA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN 2013
DOCUMENTO DE OPINIÓN (POSICIÓN INSTITUCIONAL)

No	Recomendación	Criterios de Selección ¹			Criterios de Clasificación ³			¿Es un ASM? (seleccione uno)	¿Cuál es el Aspecto Susceptible de Mejora? ⁴	Tipo de acción ⁵ (seleccione uno)	Tema ⁶ (se puede seleccionar mas uno)	
		La recomendación es...	¿Qué actores participan?	Justificación y Fundamento Legal ²	Por actores involucrados (seleccione uno)	Nivel de prioridad						
						Seleccione	Justificar					
1	Medir el peso de los contaminantes removidos en el tratamiento de aguas residuales en lugar del caudal tratado.	Clara	Sí_X No_	Subdirección General de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento	Reglas de Operación para los programas de infraestructura hidroagrícola, y de agua potable, alcantarillado y saneamiento	Específicos		Alta _ Media _ Baja_X	Es muy costoso y escapa a las funciones y atribuciones del programa	Sí_	Corrige _ Modifica _ Adiciona _ Reorienta _ Suspender parcial o totalmente _	Diseño _ Operación _ Resultados _ Productos _ Indicadores _ Cobertura _ Planeación _ Ejecución _ Otros _
		Justificable	Sí_ No_X			Institucionales						
		Relevante	Sí_X No_			Interinstitucionales						
		Factible	Sí_ No_X			Intergubernamentales	X					
2	Definir mecanismos o instrumentos complementarios para asegurar mayor participación por parte de los Organismos Operadores de Agua Potable y Saneamiento que no cuenten con su contraparte económica.	Clara	Sí_X No_	Subdirección General de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento	Reglas de Operación para los programas de infraestructura hidroagrícola, y de agua potable, alcantarillado y saneamiento (ROP)	Específicos	X	Alta _ Media _ Baja_X	En las ROP ya se cuentan con criterios flexibles para impulsar la participación de los Organismos Operadores	Sí_	Corrige _ Modifica _ Adiciona _ Reorienta _ Suspender parcial o totalmente _	Diseño _ Operación _ Resultados _ Productos _ Indicadores _ Cobertura _ Planeación _ Ejecución _ Otros _
		Justificable	Sí_ No_X			Institucionales						
		Relevante	Sí_ No_X			Interinstitucionales						
		Factible	Sí_ No_X			Intergubernamentales						

IV. FUENTES DE INFORMACIÓN UTILIZADA

- Ficha de Monitoreo y Evaluación 2013 Programa de Tratamiento de Aguas Residuales - S218



**INTEGRACIÓN DE LOS ASPECTOS SUCENTIBLES DE MEJORA
PROGRAMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES - S218
DERIVADOS DE LA FICHA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN 2013
DOCUMENTO DE OPINIÓN (POSICIÓN INSTITUCIONAL)**

V. UNIDADES ADMINISTRATIVAS PARTICIPANTES

(UNIDADES DE EVALUACIÓN)

**ING. ENRIQUE ZARATE BOHÓRQUEZ
GERENTE DE PLANIFICACIÓN HÍDRICA
(CONAGUA)**

**MTRO. JAVIER WARMAN DIAMANT
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
(SEMARNAT)**



**INTEGRACIÓN DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA
PROGRAMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES - S218
DERIVADOS DE LA FICHA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN 2013
DOCUMENTO DE OPINIÓN (POSICIÓN INSTITUCIONAL)**

¹ De acuerdo a lo establecido en el apartado de Análisis de los Aspectos Susceptibles de Mejora, punto 9 del Mecanismo para el Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora Derivados de los Informes y Evaluaciones Externas a Programas Federales 2011 emitidos por la SHCP, SFP y el CONEVAL, el 08 de marzo de 2011.

² Justificación. Justificar claramente quiénes son los actores involucrados que intervienen en su solución (unidad responsable, unidad de evaluación, de programación y presupuesto, o cualquier otra unidad de la dependencia o entidad, u otras dependencias o entidades federales, y, en su caso, gobiernos estatales o municipales), así como el motivo de su participación. Fundamento Legal: Se refiere a la normatividad existente que fundamentalmente los actores involucrados en la solución de los ASM.

³ De acuerdo a lo establecido en el apartado de Clasificación y Priorización de los Aspectos Susceptibles de Mejora punto 10 del Mecanismo para el Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora Derivados de los Informes y Evaluaciones Externas a Programas Federales 2011 emitidos por la SHCP, SFP y el CONEVAL.

⁴ Señalar como se va a denominar al ASM (se recomienda nombre corto).

⁵ Se debe seleccionar el tipo de acción que el ASM realiza con respecto al objetivo del programa.

Corrige: Corrige actividades o procesos del programa. Se refiere a aquellos aspectos que están relacionados con las Actividades de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del programa, tales como mejoras en sus indicadores, cambios no sustantivos en sus Reglas de Operación, mejoras en los procesos operativos, firma de convenios, ejercicios presupuestarios, entre otros. **Modifica:** Modifica apoyos del programa. Se refiere a aquellos aspectos que están relacionados con los Componentes de la MIR del programa, es decir, modificaciones o mejoras en los bienes y/o servicios que brinda.

Adiciona: Adiciona o reubica el programa. Se refiere a aquellos aspectos que buscan reforzar el programa por medio de la generación de sinergias con otros programas o incluso la integración de dos o más programas en uno solo, así como acciones para que el programa sea operado por otra dependencia, entidad o unidad responsable.

Reorienta: Reorienta sustancialmente el programa. Se refiere a aquellos aspectos que están relacionados con el Propósito del programa, como por ejemplo acciones relacionadas con la planeación estratégica, con la focalización, con mejoras en la definición de su población objetivo, con la realización de evaluaciones de impacto, entre otros.

Suspende parcial o totalmente el Programa: Se refiere a aquellos aspectos que derivan en la suspensión parcial o total del programa.

⁶ Tema al que se refiere el ASM. En caso de seleccionar Otros, se requiere especificar el tema.

NOTA: Si la recomendación es seleccionada como un ASM, se deberá completar la información de todas las columnas; en caso contrario, completar la información hasta la columna ¿Es un ASM?.

